

BOLETÍN INSTITUCIONAL

TSC REPRESENTADO EN LA XXV CONGRESO DE LA INTOSAI (INCOSAI)



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue representado en la XXV INCOSAI, celebrado en Sharm El-Sheikh, Egipto, del 27 al 31 de octubre de 2025, el cual contó con la participación de titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) del mundo.

Página 2 -3



**IDI LEARNING
MANAGEMENT SYSTEM**

**Hola, bienvenido a IDI - Learning
Management System**

Ingrese sus datos para iniciar sesión en su cuenta

MAGISTRADA PALACIOS DESTACÓ POSITIVA
EXPERIENCIA DEL PESA EN HONDURAS

Página 3 - 4



TSC PARTICIPÓ EN ENCUENTRO REGIONAL DE
PARLAMENTOS Y ENTIDADES FISCALIZADORAS
SUPERIORES

Página 5 - 6

TSC representado en Taller de Desarrollo
de la Política para la Gestión de Calidad
de Auditorías

Página 7

TSC expone tema de deuda pública a
delegación de Guinea Ecuatorial

Página 8 - 9

TSC ofrece seminario sobre Pliegos de
Responsabilidad Administrativa y Civil

Página 10

Concluye amplia socialización de
bondades del SISERA a instituciones del
sector público

Página 11 - 12

TSC REPRESENTADO EN LA XXV CONGRESO DE LA INTOSAI (INCOSAI)



Egipto. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue representado en la XXV INCOSAI, celebrado en Sharm El-Sheikh, Egipto, del 27 al 31 de octubre de 2025, el cual contó con la participación de titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) del mundo.

La delegación del TSC la conformó el magistrado presidente, abogado Jorge Gustavo Medina Rodríguez y la magistrada Itzel Anaí Palacios Siwady.

Durante el período de la XXV INCOSAI se abordaron los siguientes temas: El papel de las EFS en la auditoría de las actividades gubernamentales y de los bancos centrales durante las crisis financieras y económicas, como el uso de las técnicas de Inteligencia Artificial en la auditoría.

El Congreso de la INTOSAI es el órgano supremo de la Organización, integrado por todos sus Miembros de Pleno Derecho, Miembros Asociados y Miembros Afiliados.

Cada tres años se celebran sus reuniones regulares, las que serán convocadas y presididas en cada caso por el titular de la EFS del país en que se celebre el Congreso.

Agenda

La ceremonia de inauguración de la XXV INCOSAI contó con las palabras de la Presidencia de la República Árabe de Egipto, como discursos de bienvenida del presidente de la EFS de Egipto, de la Secretaría General y del presidente saliente de la INTOSAI, traspaso de la Presidencia de la INTOSAI, de Brasil a Egipto; y

discurso del presidente entrante de la INTOSAI.

La agenda de la XXV INCOSAI inició con reuniones de los Comités de Normas Profesionales, de Desarrollo de Capacidades y el de Intercambio de Conocimientos.

La apertura y clausura de la 79 reunión del Consejo Directivo, paneles de debate “La Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales: dimensiones jurídicas, institucionales e internacionales” y “Horizontes de la inteligencia artificial en la fiscalización pública: el camino hacia una gobernanza sostenible”, con la participación de expertos externos.

Aprobación del Reglamento y Agenda de la XXV INCOSAI, informes del



El presidente de la Autoridad Estatal de Rendición de Cuentas de Egipto, Mohamed El-Faisal Youssef, ofreció las palabras de bienvenida a las representaciones de la XXV INCOSAI.

Presidente de la INTOSAI (Egipto), del Comité Supervisor sobre Cuestiones Emergentes, a cargo de la EFS de Brasil, de la Secretaría General de

la INTOSAI, EFS de Austria; y del presidente del PFAC, de la EFS de Arabia Saudita.

Asimismo, la reunión de los presidentes y responsables de los dos temas técnicos del XXV INCOSAI, presentación de informes de las organizaciones regionales AFROSAI, ASOSAI, CAROSAI, OLACEFS, ARABOSAI, EUROSAI Y PASAI, y sesiones plenarias de los temas técnicos, entre otros.

La INTOSAI apoya el funcionamiento eficaz de las EFS en aras del interés público proporcionando, manteniendo y defendiendo unos principios, normas, orientaciones y guías profesionales reconocidos internacionalmente que promuevan la calidad, excelencia, credibilidad, independencia y relevancia de las auditorías del sector público.

MAGISTRADA PALACIOS DESTACÓ POSITIVA EXPERIENCIA DEL PESA EN HONDURAS

Egipto. La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Itzel Anai Palacios Siwady, destacó en Egipto la experiencia del Programa de Educación Profesional para el Personal de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (PESA).

La exposición de la magistrada Palacios tuvo lugar el 29 de octubre en un evento paralelo del PESA, patrocinado por la Iniciativa para el Desarrollo de la Intosai (IDI), celebrado en el marco de la de la XXV INCOSAI.

La misma reunió a partes interesadas convocadas para compartir experiencias e ideas sobre el PESA, como una cualificación profesional creíble e inclusiva, igualmente con el objetivo de presentar la marca INTOSAI-IDI para PESA y su

lanzamiento en árabe.

“Nos entusiasma mucho conocer la experiencia en Honduras durante el evento paralelo de PESA”, manifestó Jade Quarrell, Subdirector General del Desarrollo de Competencias Profesionales, Departamento de EFS Profesionales y Relevantes de la IDI.

Destacada experiencia

La magistrada Palacios participó como ponente en el tema “Historia de Honduras: por qué eligió PESA, el valor que aporta y el apoyo de los socios”.

Al tomar posesión de sus cargos en marzo de 2024, el Pleno del TSC visualizó la necesidad de trabajar en un ambicioso proyecto para la capacitación de alto perfil académico del equipo auditor, iniciando un

proceso de búsqueda de financiamiento e identificación de posibles socios cooperantes.

Destacó que afortunadamente, en ese momento oportuno se recibió la invitación de IDI quien ofreció a la EFS de Honduras formar parte del PESA, el escenario era inmejorable y fue mejor de lo esperado, en virtud que se trataba de un programa de alto perfil internacional creado exclusivamente para auditores y acreditado por la IDI, organización que se dedica a fortalecer las capacidades de las EFS, sobre todo en las de países en vías de desarrollo.

Como producto de la gestión del Pleno, un total de 100 auditores de distintas áreas operativas del TSC iniciaron, en octubre del año 2024, el proceso de certificación al formar parte del PESA,

quienes cumplieran con los criterios de selección requeridos para formar parte del programa de alto prestigio internacional, dedicando esfuerzo y compromiso durante el desarrollo de diferentes módulos impartidos durante el último año, apoyados por 33 auditores coach de la institución.

En la actualidad, un total de 92 auditores y auditoras del TSC están aptos para culminar el proceso de certificación internacional, concluyendo el 31 de julio la etapa de abordaje de los módulos, en septiembre la realización de un simulacro de examen y en noviembre el examen final.

Destacó que los 92 auditores y auditoras del TSC que se aprestan a recibir la certificación internacional, representan la cifra más alta de contar con la prestigiosa acreditación a nivel regional, posicionando a nuestra EFS de Honduras como referente en la profesionalización del personal auditor.

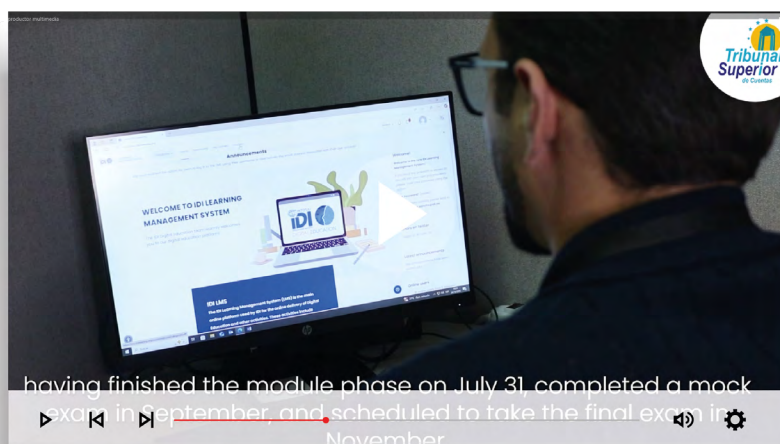
“Muchos creyeron que era una locura, varios esperaban que fracasáramos. Sin embargo, lo logramos. En noviembre contaremos con 92 auditores certificados. Además, este es el primer paso hacia la implementación de nuestro nuevo Marco Rector del Control Externo Gubernamental, con



el cual implementaremos las ISSAI en nuestros procesos de auditoría”, manifestó la Magistrada.

“Quiero agradecer a la IDI por abrir el espacio y tomar el riesgo de apoyarnos en esta locura. Sé que la experiencia con nuestra EFS ha sido única, pero aprovecho la oportunidad para reiterar el compromiso que desde el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas hemos adquirido para alcanzar el éxito en este y todos los programas y proyectos en los que estamos participando”, concluyó la magistrada Palacios.

La reunión contó con la participación de la Presidencia de la IDI, exponiendo el PESA como vía para la profesionalización de los auditores del sector público, moción en el INCOSAI para apoyar dicho Programa, la promoción de PESA para auditores de desempeño, promoción del PESA por el Subcomité de Auditoría de Desempeño de la INTOSAI, cooperación del PASAI con la IDI, otras ponencias y reflexiones finales.



[Conozca acerca del PESA en Honduras](#)

TSC PARTICIPÓ EN ENCUENTRO REGIONAL DE PARLAMENTOS Y ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Foto oficial de las autoridades de las EFS participantes en el Seminario Internacional "Integridad y Control en Democracia: Encuentro Regional de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores", celebrado en Panamá.

Ciudad de Panamá. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en el Seminario Internacional "Integridad y Control en Democracia: Encuentro Regional de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores", organizado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), el cual impulsó buenas prácticas y la gobernanza democrática.

El encuentro de alto nivel se realizó en la sede permanente del Parlatino en la ciudad de Panamá el 9 de octubre de 2025, reunió a representantes de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores de más de 12 países de América Latina y el Caribe, para dialogar y coordinar acciones interinstitucionales esenciales para el fortalecimiento de la fiscalización pública en la región.

El seminario se desarrolló con el objetivo de intercambiar buenas prácticas y fortalecer la gobernanza democrática en la región.

En representación del TSC participó el magistrado presidente, abogado Jorge Gustavo Medina Rodríguez, quien tuvo una destacada participación en el encuentro regional.

Durante el seminario internacional los participantes compartieron reflexiones sobre el fortalecimiento de la confianza ciudadana, la promoción de la integridad pública y el impulso a la cooperación interinstitucional.

Agenda

La agenda incluyó la conferencia magistral “Integridad y eficiencia en democracia: la visión del Perú para una nueva era del Control Gubernamental”, dictada por el contralor César Aguilar Surichaqui.

La jornada incluyó dos paneles temáticos de alto nivel centrados en la sinergia entre las EFS y los parlamentos, y el control gubernamental como pilar para fortalecer la democracia, entre ellas "El Control Gubernamental como Herramienta para Fortalecer la Confianza Ciudadana".

Además, se ofrecieron conversatorios como el Panel: “Lecciones aprendidas: roles estratégicos para construir puentes entre las EFS y los Parlamentos”, conferencias magistrales y la presentación del Manual de Buenas Prácticas en materia de Relacionamiento entre las EFS y los Parlamentos.

Los panelistas compartieron experiencias y reflexiones sobre la importancia de fortalecer los vínculos entre los Parlamentos y las EFS como parte esencial del ciclo de rendición de cuentas.

Durante el intercambio, se destacó que esta relación no debe limitarse a una obligación formal, sino concebirse como una alianza estratégica indispensable para promover



El magistrado presidente, Jorge Medina, representó al TSC en el Seminario Internacional organizado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

la transparencia, la integridad y la buena gobernanza democrática.

El seminario se centró en temas de relevancia para la región, como la colaboración entre el poder legislativo y los órganos de control para garantizar la efectiva rendición de cuentas, el impulso de la ética pública y el diseño de estrategias conjuntas para combatir la corrupción.

Este segundo encuentro regional alcanzó la finalidad de promover el control gubernamental como herramienta clave para recuperar la confianza ciudadana, combatir la corrupción y consolidar democracias más transparentes.

Además, se abordó el rol estratégico de las EFS en su articulación con los parlamentos nacionales, fomentando una relación institucional sólida y efectiva.

La participación del TSC en este foro internacional, consolida el rol de la institución como actor clave en el ecosistema de integridad y control, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar de la ciudadanía.

Durante el acto de instalación, el presidente del Parlatino, diputado Rolando González Patricio, destacó la importancia de avanzar en la lucha contra la corrupción mediante una colaboración interinstitucional que trascienda la trazabilidad y la rendición de cuentas, generando un entorno propicio para la paz social.

Subrayó que el ejercicio ético de todos los actores involucrados es fundamental para lograr una fiscalización que impacte positivamente en la vida de los ciudadanos.

Participaron en el acto inaugural el diputado Jorge Herrera, presidente de la Asamblea Nacional de Panamá; Camilo Benítez Aldana, Contralor General de Paraguay y presidente de OLACEFS; César Aguilar Surichaqui, Contralor General del Perú y presidente de la Comisión de Prácticas de Evaluación (CPE) de OLACEFS; y Anel Flores De La Lastra, Contralor General de Panamá.

Por Parlatino participaron, en el seminario, los delegados de las Comisiones de Pueblos Indígenas y la de Salud, que se encuentran en la sede para sesionar en sus agendas correspondientes.



TSC REPRESENTADO EN TALLER DE DESARROLLO DE LA POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD DE AUDITORÍAS

Montevideo. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue representado en el Taller de Desarrollo de la Política de la iniciativa Sistemas de Gestión de Calidad de las Auditorías (SoAQM), realizado en Montevideo, Uruguay, del 6 al 10 de octubre, 2025.

El Taller fue organizado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), con la participación de 12 representantes de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) e integrantes del equipo de especialistas para la ejecución de la iniciativa.

Se ofreció en el marco de la iniciativa SoAQM, de la cual el TSC forma parte desde marzo de 2025, cuando se suscribió la carta de compromiso con IDI para implementar el Sistema de Gestión de Calidad conforme a estándares internacionales.

Un SoAQM, es un Sistema de Gestión de la Calidad de las Auditorías que la EFS diseña, implementa y opera a nivel organizacional para respaldar el logro de objetivos y permitir que

la EFS y su personal implementen auditorías de alta calidad, cumplan con sus responsabilidades de acuerdo con los estándares profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables, y agreguen valor.

En representación del TSC asistieron Yessy Marlen Rubio Sánchez y Héctor Orlando Iscoa Quiroz, Sub Gerente de Auditoría Sector Municipal y Gerente de Evaluación y Control de la Calidad, respectivamente; ambos forman parte de un equipo conformado para implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el TSC conforme a los estándares internacionales.

Durante la jornada se llevó a cabo la revisión del análisis de necesidades y desafíos de implementación del sistema SoAQM, la elaboración del Plan de Acción institucional, el desarrollo de la Política de Calidad para las auditorías del sector público y el desarrollo de otras actividades orientadas al diseño y fortalecimiento de la calidad de la auditoría.

El taller reunió a representantes de doce EFS de la región, con el objetivo de avanzar en la formulación de políticas institucionales alineadas con la Norma Internacional ISSAI 140 revisada, la cual establece un enfoque dinámico y basado en riesgos para la gestión de la calidad en las auditorías.

Los equipos, juntos a sus mentores, avanzaron desde sus diagnósticos de necesidades hacia la formulación de sus respectivos Planes de Acción y Política SoAQM.

Se espera que la mitad de las EFS que participan de la iniciativa adopten sus Políticas SoAQM antes de fin de año y un número similar durante el primer trimestre de 2026, año durante el cual la IDI continuará acompañando el proceso SoAQM.

En buena medida la credibilidad de las EFS depende de la calidad de sus auditorías. Por eso, fortalecer los sistemas de aseguramiento de calidad es esencial.



Foto oficial de las representaciones de las EFS participantes en el Taller de Desarrollo de la Política de la iniciativa Sistemas de Gestión de Calidad de las Auditorías (SoAQM), realizado en Montevideo, Uruguay.

TSC EXPONE TEMA DE DEUDA PÚBLICA A DELEGACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL



El magistrado del TSC, Ricardo Montes junto a la delegación de funcionarios del Ministerio de Hacienda de Guinea Ecuatorial, autoridades de la Gerencia de Verificación y Análisis y Asesores.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) expuso el tema de gestión de la deuda pública en Honduras a una delegación de funcionarios del Ministerio de Hacienda de Guinea Ecuatorial.

La reunión se celebró el jueves 23 de octubre en el salón 1 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), donde el magistrado del TSC, Ricardo Alfredo Montes Nájera y autoridades de la Gerencia de Verificación y Análisis recibieron la visita de la comitiva internacional.

Se realizó con el objetivo de compartir con el Ministerio Hacienda Pública, de Guinea Ecuatorial experiencias y buenas prácticas de parte del Departamento de Deuda Pública, de la Gerencia de Verificación y Análisis, sobre el uso del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Externa (SIGADE), para auditar y fiscalizar la Deuda Pública de Honduras.

Asimismo, con el propósito fortalecer la cooperación técnica en materia de control y auditoría de la deuda pública.

La señora Manuela Jander, gestora del SIGADE, de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), solicitó previamente al magistrado

Montes Nájera brindar una exposición relacionada con el trabajo de las auditorías relacionadas con el endeudamiento público.

Incluyó el interés de conocer la transparencia validada por organismos contralores, teniendo como fondo el uso del SIGADE, por ser ambos países usuarios de esta herramienta.

En respuesta, la Gerencia de Verificación y Análisis informó a la delegación de funcionarios del Ministerio de Hacienda



El magistrado Ricardo Montes, ofreció una cordial bienvenida a la delegación de funcionarios del Ministerio de Hacienda de Guinea Ecuatorial.

de Guinea Ecuatorial sobre la forma de que Honduras está manejando el endeudamiento público y uso del SIGADE en esta materia.

Durante el encuentro, se abordaron los siguientes temas principales: el rol del TSC en las Auditorías a la Deuda Pública, el mandato constitucional del ente contralor en el marco de la fiscalización superior del Estado, el Informe de Rendición de Cuentas del Rubro de Deuda Pública, tipos de Auditoría a la deuda Pública: Financieras, de Cumplimiento, Desempeño e Investigaciones Especiales.

Además, el TSC compartió ejemplos de auditorías realizadas por el Departamento de Verificación de Deuda Pública, buenas prácticas internacionales en materia de control y verificación de la Deuda Pública y la metodología de trabajo, manuales de procedimientos y guías utilizadas por el ente fiscalizador para la ejecución de auditorías en este ámbito.

La reunión permitió explorar la posibilidad de establecer un convenio de cooperación entre la UNCTAD y el TSC, orientado a la capacitación del personal técnico del Departamento de Verificación de Deuda Pública en la utilización del SIGADE, con el fin de fortalecer las

capacidades institucionales en la gestión y análisis de la información de la deuda externa.



Las Gerencias de Verificación y Análisis expuso experiencias y buenas prácticas del Departamento de Deuda Pública, sobre el uso del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Externa (SIGADE), para auditar y fiscalizar la Deuda Pública de Honduras.

TSC OFRECE SEMINARIO SOBRE PLIEGOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CIVIL



El magistrado Ricardo Montes, destacó la relevancia de los Pliegos de Responsabilidad Administrativa y Civil en el Taller ofrecido a personal de la PGR.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ofreció el seminario sobre Pliegos de Responsabilidad Administrativa y Civil dirigido a empleados y funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR).

La jornada instructiva se realizó el jueves 30 de octubre en el salón de usos múltiples del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), con la participación de

30 servidores de la PGR, asignados a la sede central de Tegucigalpa y de las oficinas regionales de Juticalpa, Choluteca, Danlí y Comayagua.

El seminario fue facilitado por las abogadas Elvia María Landaverde, jefa de la Unidad de Responsabilidad Administrativa; y Claudia Bendaña, de la Dirección Legal, en un horario de 9:00 a. m., a 4:00 p. m., con apoyo del Departamento de Formación de Personal.

Durante el período de seis horas se abordaron temas de interés sobre la formulación de Pliegos de Responsabilidad Administrativa y Civil, a cargo del TSC y la vinculación de la PGR.

Se ofreció con el objetivo de fortalecer las competencias jurídicas y prácticas de los abogados de la PGR en el manejo del procedimiento de los Pliegos de Responsabilidad Administrativa y Civil.

El seminario fue inaugurado por el magistrado Ricardo Alfredo Montes, quien destacó la importancia de fiscalización, conducente en la notificación de Pliegos de Responsabilidad Administrativa y Civil, en los casos que amerita; el rol sobre el tema desempeñado por el TSC y la PGR, conforme a sus facultades legales.

Participó además en el acto inaugural la gerente de Talento Humano, Ibeth Benitez; y la jefa del Departamento de Formación de Personal, Melida Karina Benitez.



El magistrado Ricardo Montes junto al personal de la PGR participantes del taller, autoridades de la Unidad de Responsabilidad Administrativa y de la Gerencia de Talento Humano.

CONCLUYE AMPLIA SOCIALIZACIÓN DE BONDADES DEL SISERA A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO



El TSC cerró el ciclo de socialización del SISERA y su Herramienta Informática a autoridades de instituciones del Sector Público programadas para el año 2025.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desarrolló intensivas jornadas de socialización del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA) y su Herramienta Informática a funcionarios de instituciones del Estado, con el objetivo de lograr la eficiencia de controles y la transparencia de la administración pública.

La Gerencia de Evaluación y Control de Calidad, a través del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría, ofreció el 22 y 23 de octubre los últimos talleres sobre el SISERA y el Uso e Implementación de la Herramienta Informática del Sistema (HIS) programados para este año, dirigidos a representantes de 11 instituciones del sector público.

El miércoles 22 de octubre se brindó capacitación sobre el SISERA y el uso de la HIS a representantes de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (Convivienda), Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol), del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAP), Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Nacional de Migración y de la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

Asimismo, el jueves 23 de octubre se ofreció la capacitación a funcionarios de la Secretaría de Energía (Sen), de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (Sedespa), de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), del Correo Nacional de Honduras (Honducor) y del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

La socialización de estos cursos se celebró en uno de los salones del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), en horarios de 8:50 a. m. a 12:00 m., y de 1:20 p. m. a 4:30 p. m.

Las capacitaciones la ofreció el abogado Orlando Flores, jefe del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría, con la asistencia de Edwin Orlando Castellanos y Denia Gutiérrez, con la finalidad de fortalecer los controles Internos Institucionales y con ello lograr una correcta administración de los recursos públicos.

Para el año 2025, el Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría planificó el desarrollo de 40 talleres sobre la temática, a representantes de 80 instituciones públicas de Gobierno Central, capacitando a unos 1,000 funcionarios públicos de las áreas administrativas y representantes de las Unidades de Auditorías Internas (UAI).

Beneficios

Las Normas para la Gestión del SISERA y su Herramienta Informática las aprobó el Pleno con la finalidad regular el proceso de seguimiento, verificación e implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoría emitidos por los órganos que conforman el TSC y las UAI.



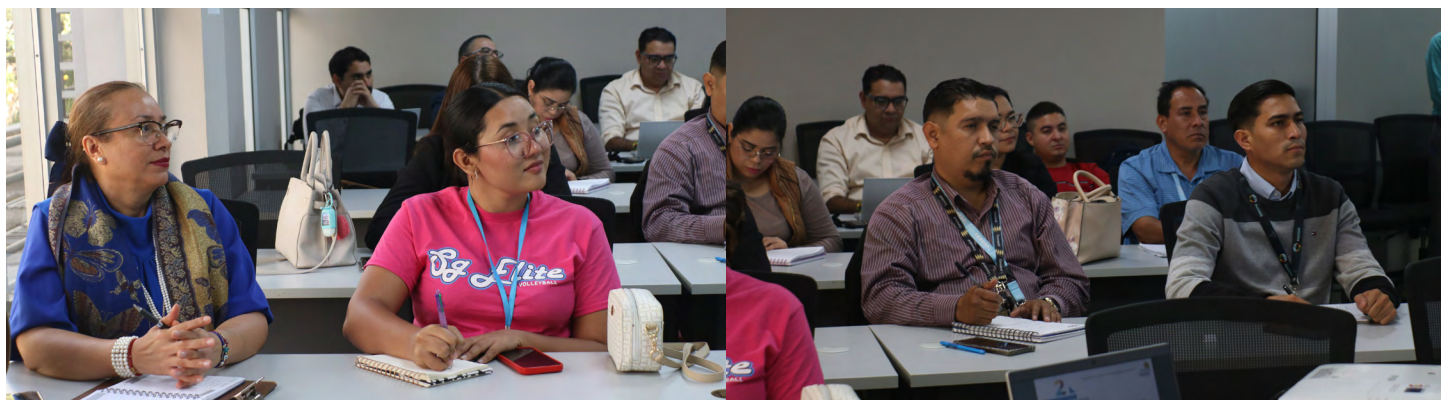
En octubre se capacitó a representantes de 11 instituciones del Estado sobre las bondades del SISERA y de la HIS.

El artículo 47 de la Ley Orgánica del TSC señala que es obligatorio que los Sujetos Pasivos apliquen bajo su responsabilidad sistemas de control interno, de acuerdo con las normas generales que emita el Tribunal, asegurando su confiabilidad, para el ejercicio de la fiscalización a posteriori que le corresponden al mismo.

Al implementar las recomendaciones que el TSC brinda en los informes de auditoría, que son de obligatorio cumplimiento,

se contribuye a corregir errores e irregularidades, evitando que se incurran actos de corrupción en los procesos de gestión de las instituciones del Sector Público.

El TSC contribuye a la correcta gestión de las instituciones del Sector Público, al optimizar la verificación del cumplimiento de las recomendaciones brindadas en los informes de Auditoría.



TSC PROMOCIONÓ LA PROBIDAD Y LA ÉTICA EN MÁS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa su rol de promover la probidad y la ética en las instituciones del sector público del Estado de Honduras.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC acompañó la juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (Sedespa), acto presidido por el secretario de Estado, Juan Carlos Coello.

Asimismo, el 22 de octubre el TSC fue testigo del acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores

(INAMI), a cargo de Azalia Espinoza, Directora Ejecutiva.

En la misma fecha, el TSC acompañó el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Instituto Nacional de Previsión del magisterio (Inprema).

De igual forma, fue testigo del acto de juramentación del Comité de Probidad y Ética del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

Compromiso

El TSC promueve expandir y fomentar la probidad y la ética pública en el territorio nacional, incentivando a los



El 13 de octubre de 2025 se llevó a cabo la juramentación del Comité de Probidad y Ética y del Comité Adjunto de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (Sedespa).

miembros de los distintos Comités a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Una de las funciones principales del TSC es el fomentar mecanismos de control, incentivando los valores, para prevenir actos de corrupción y evitar que se dilapide el patrimonio del Estado.

De esta forma, el TSC cumple con el mandato legal de promover la

conformación de los Comités de Probidad y Ética en las instituciones del Sector Público, con el fin de incentivar

el cumplimiento de las normas de conducta ética y transparencia del personal de la entidad estatal.



TSC COORDINÓ LA



FERIA DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) coordinó la XIII Feria de Comités de Probidad y Ética Pública 2025, la cual contó con la participación de 25 Comités de instituciones del Sector Público, como una iniciativa de fomentar la práctica de valores en los empleados y funcionarios.

La XIII Feria de Comités de Probidad y Ética Pública 2025 fue celebrada el viernes 17 de octubre en el Gimnasio 3 del Complejo Deportivo Villa Olímpica, Tegucigalpa, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Se desarrolló con el fin de incentivar la labor que realizan los Comités de Probidad y Ética de las instituciones gubernamentales, en su tarea de desarrollar estrategias que estimulen y orienten la práctica de la transparencia, el buen uso de los recursos y bienes del Estado, y contribuir en la cultura de la

denuncia de hechos irregulares en la administración pública.

Asimismo, con el fin de incentivar la labor que realizan los miembros de los Comités de Probidad y Ética de las 25 instituciones participantes, cimentando la cultura de valores en el ejercicio de la función pública, previniendo actos de corrupción.

Los 25 Comités de Probidad y Ética participantes en la XIII Feria pertenecen a entidades estatales situadas en Tegucigalpa, Francisco Morazán; San Pedro Sula, Puerto Cortés, Omoa, en Cortés, La Esperanza, Intibucá; El Progreso, Yoro; y de La Ceiba, Atlántida.

Participaron como jurado de la XIII Feria el asesor del Despacho de la Presidencia, Brandon Castillo Isaula; la coordinadora general, Karol

Gisell Cruz y la gerente de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, Nery Xiomara Tercero.

Acompañaron el evento el magistrado Ricardo Alfredo Montes, la magistrada Itzel Anai Palacios, asesores, empleados y funcionarios del ente contralor y del poder Ejecutivo.

El TSC, a través de la Gerencia de Gestión de la Probidad y la Ética, promueve la realización de este tipo de eventos, en cumplimiento del Código de Conducta de los Servidores Públicos.

La Feria de Comités de Probidad y Ética se celebra desde el año 2011, bajo la coordinación de la Gerencia de Gestión de la Probidad y la Ética del TSC, como un estímulo por promover los valores en las instituciones que representan.

COMITÉS DESTACARON CON SUS PARTICIPACIONES EN LA XIII FERIA

Al final de la XIII Feria de Comités de Probidad y Ética Pública 2025 se entregaron reconocimientos a los Comités que destacaron con su participación en el evento.

El jurado calificador del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) otorgó un reconocimiento al Comité de Probidad y Ética de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de San Pedro Sula, al obtener el primer lugar por su labor, compromiso y desempeño en materia de ética, integridad y compromiso institucional.

Asimismo, la Gerencia de Gestión y Promoción de Probidad y Ética del TSC otorgó un reconocimiento al Comité de Probidad y Ética del Servicio de Administración de Rentas (SAR), por destacar en el compromiso de la promoción de valores institucionales.

Por su parte, el Comité de Probidad y Ética del TSC reconoció a los Comités de Inprema, Dirección Departamental de Educación de Intibucá, municipalidad de Omoa y del BCH por su destacada labor en la promoción de valores éticos, de integridad y transparencia.

Además, los 25 Comités participantes votaron a favor del Comité de Probidad y Ética que a su criterio destacaron en el desarrollo de la XIII Feria, otorgándolo al Comité de la municipalidad de El Progreso y en segundo lugar el de la Universidad de Defensa Nacional y Hondutel.

Al final del evento el TSC otorgó pergamino, diplomas y medallas de participación a todos los miembros de los Comités de Probidad y Ética de las 25 instituciones participantes en la XIII Feria.



GALERÍA DE GANADORES DE LA XIII FERIA DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA 2025

1. Primer lugar de la XIII Feria de Comités de Probidad y Ética Pública 2025
Otorgado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

**Comité de Probidad y Ética de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de San Pedro Sula
(UPNFM-CURSPS)**



2. Reconocimiento otorgado por la Gerencia de Gestión y Promoción de Probidad y Ética del TSC al:

Comité de Probidad y Ética del Servicio de Administración de Rentas (SAR)



3. Reconocimiento otorgado por el Comité de Probidad y Ética del TSC a los:

Comités de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema)



Comités de Probidad y Ética de la Dirección Departamental de Educación de Intibucá



Comités de Probidad y Ética de la municipalidad de Omoa



Comités de Probidad y Ética del Banco Central de Honduras (BCH)



4. Reconocimiento otorgado por los Comités de Probidad y Ética participantes en la XIII FERIA:

Comité de Probidad y Ética de la municipalidad de El Progreso



Segundo lugar el de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y Hondutel



TSC PROMUEVE EL DESARROLLO DE FERIAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a través de la Gerencia de Gestión de la Probidad y la Ética, promueve la realización de este tipo de eventos, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Entre sus funciones principales el TSC fomenta mecanismos de control e incentiva los valores como la honestidad, transparencia, responsabilidad, compromiso e integridad, entre otros, en quienes desempeñan la función pública, para prevenir actos de corrupción y evitar que se dilapide el patrimonio del Estado.

Es atribución del TSC el establecimiento de un sistema de transparencia en la gestión de los servidores públicos.

Por lo anterior, la Gerencia de Gestión y Promoción de Probidad y Ética promueve desde el año 2011 la Feria Anual de Comités a fin de reconocer la labor inmensurable que ejecutan la mayoría de Comités en el cumplimiento de sus funciones, en cumplimiento con el artículo 46 del

Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública.

Igualmente, se cumple con el artículo 53 de la Ley Orgánica del TSC, el 57 de su Reglamento y el artículo 4 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública, al promover la creación de los Comités de Probidad y Ética en las entidades públicas, las que están reguladas por el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento.

Los Comités de Probidad y Ética tienen como objetivo principal promover una cultura de probidad y ética al interior de cada órgano del Sector Público, cumpliendo con un plan de trabajo anual aprobado por el TSC, al cual se le da seguimiento y evaluación.

Tienen la facultad de prevenir, investigar y sancionar a los servidores públicos que se valgan de sus cargos, empleos o influencias para cometer actos de corrupción.

LOS 25 COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA PARTICIPANTES EN LA XIII FERIA DE COMITÉS DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA 2025

1. Secretaría de Defensa Nacional
2. Secretaría de Derechos Humanos
3. Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB)
4. Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI)
5. Banco Central de Honduras (BCH)
6. Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)
7. Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
8. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel)
9. Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)
10. Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH)
11. Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomin)
12. Instituto Nacional Agrario (INA)
13. Instituto Nacional Penitenciario
14. Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema)
15. Instituto de Previsión Militar (IPM)
16. Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp)
17. Servicio de Administración de Rentas (SAR)
18. Dirección Departamental de Educación de Intibucá
19. Municipalidad de La Esperanza, Intibucá
20. Municipalidad de El Progreso, Yoro
21. Municipalidad de Puerto Cortés, Cortés
22. Municipalidad de Omoa, Cortés
23. Universidad de Defensa de Honduras (UDH)
24. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán San Pedro Sula (UPNFM-CURSPS)
25. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de La Ceiba (UPNFM-CURCEI)



INTENSIVA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA 107 ASPIRANTES A AUDITORES



El TSC desarrolla curso de inducción dirigido a 107 aspirantes a auditores, fortaleciendo la fiscalización municipal en el país.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) promovió el curso de inducción para un total de 107 aspirantes a auditores, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en la fiscalización de la gestión de municipalidades del país.

El curso de Inducción Aspirantes Auditores inició el lunes 8 de septiembre y concluyó el viernes 31 de octubre, impartido en el salón de usos múltiples del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp) y en el salón “José Trinidad Cabañas”, en horario de 8:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 4:30 p. m.

Se ofreció con el objetivo de adquirir y poner en práctica habilidades y destrezas individuales en los diferentes tópicos, para el oportuno desenvolvimiento de cada participante en las áreas de auditorías de manera eficiente, eficaz y oportuna.

Fue facilitado por personal especializado de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, de la Administración y Trámite de Declaraciones y del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), quienes expusieron una variedad de temas de importancia para la correcta función de fiscalización de los recursos públicos.

En un inicio, el curso comprendió el desarrollo de los módulos “Marco legal y normativo para la función de auditoría en el TSC” y el de “Auditoría Municipal, Conceptos, Técnicas y Herramientas”, desarrollados del 8 al 26 de septiembre, 2025.

El curso Inducción Aspirantes a Auditores prosiguió en octubre, con la impartición del programa Microsoft Office, el abordaje del tema de rendición de cuentas municipales, el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), la Contabilidad, facilitado por el Infop; y la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos.

Los aspirantes atendieron la convocatoria del TSC para formar parte del equipo operativo de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal como jefes de equipo, auditores operativos y de cumplimiento.

De esta manera el TSC fortalece las capacidades de fiscalización de los gobiernos locales, con apoyo del Fondo de Transparencia Municipal (FTM).

La jornada instructiva fue coordinada por la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, con apoyo del Departamento de Formación de Personal.



Los participantes recibieron formación de expertos en auditoría y fiscalización de recursos públicos, como parte del curso de inducción promovido por el TSC.



Aspirantes a auditores atienden la convocatoria del TSC para integrarse a la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal.

COMISIÓN DE GÉNERO DONA SILLA DE RUEDAS Y MULETAS A CLÍNICA MÉDICA

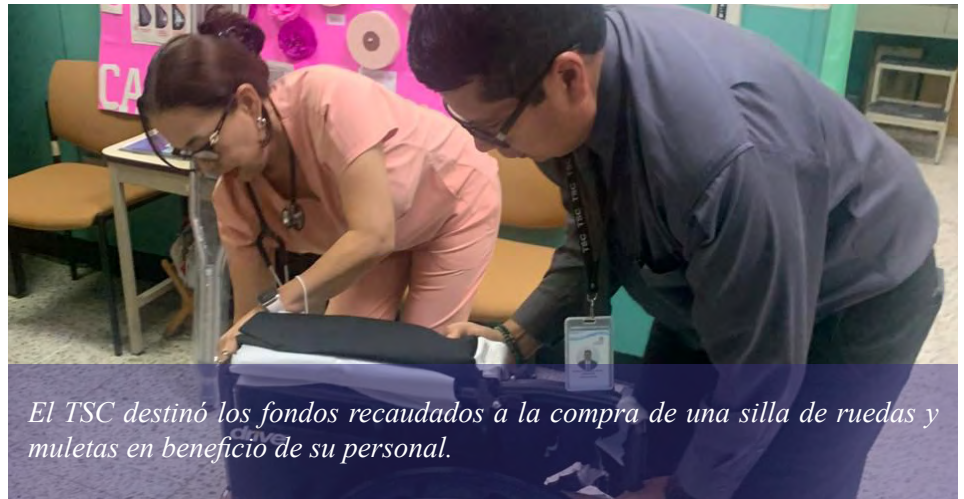
Tegucigalpa. La Comisión de Género y No Discriminación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) donó una silla de ruedas y un par de muletas a la Clínica Médica de la institución.

La donación la efectuó la Comisión de Género en representación de los funcionarios y empleados que aportaron en los Jeans Day autorizadas para financiar las actividades programadas por esta Comisión.

Con lo recaudado se procedió a la compra de una silla de ruedas y un par de muletas, nuevas, a disposición del personal del TSC y posibles usuarios.

El insumo o equipo médico duradero, está diseñada para asistir a personas con dificultades de movilidad. Se considera un dispositivo médico esencial que mejora la calidad de vida, proporciona autonomía y es fundamental en el ámbito de la salud para el traslado de pacientes.

La donación la recibió la doctora



El TSC destinó los fondos recaudados a la compra de una silla de ruedas y muletas en beneficio de su personal.

Wendy Tenorio, encargada de la Clínica Médica del TSC, quien agradeció y valoró el gesto, en virtud que se carecía de este tipo de insumos y será de mucha utilidad en la atención digna a pacientes que lo necesiten.

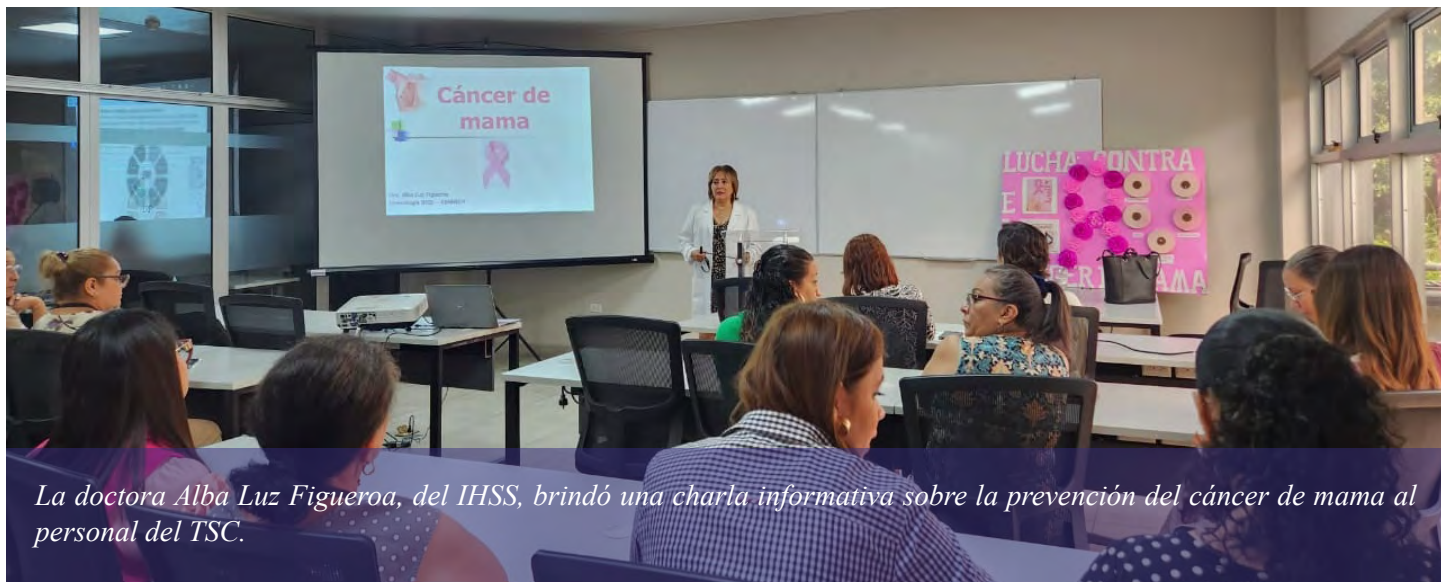
Las personas integrantes de la Comisión de Género y No Discriminación del TSC, Dulce Villanueva, Nery Tercero, Claudia Bendaña y Rodolfo Isaula, entregaron la donación a la Clínica Médica el martes 21 de octubre, 2025.

La Comisión de Género y No Discriminación del TSC fue creada para la generación de estrategias y acciones que permitan dar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones de la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS, como lo estipulado en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República.



La Comisión de Género y No Discriminación del TSC, integrada por Dulce Villanueva, Nery Tercero, Claudia Bendaña y Rodolfo Isaula, entregó a la Clínica Médica una silla de ruedas y muletas el 21 de octubre de 2025.

TSC SE IDENTIFICÓ EN EL MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



La doctora Alba Luz Figueroa, del IHSS, brindó una charla informativa sobre la prevención del cáncer de mama al personal del TSC.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se identificó en el Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama, con el desarrollo de actividades orientadas a crear conciencia sobre la importancia de la detección temprana y la prevención de esta enfermedad.

El lunes 20 de octubre se llevó a cabo una charla de prevención contra el cáncer de mama, impartida por la doctora Alba Luz Figueroa, de la clínica periférica Número 3 del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La charla se ofreció en uno de los salones del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp) y contó con una participación de más de 45 empleadas y empleados de la institución.

La Gerencia de Talento Humano y la Clínica Médica coordinaron la actividad instructiva y entregaron trífolios, velas y chongos al personal, en conmemoración del día de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.

La doctora Wendy Tenorio, encargada de la Clínica Médica, agradeció una vez más el apoyo de la clínica periférica Número 3 del IHSS, en las actividades programadas por el TSC.

Por otra parte, una representación de empleadas y funcionarios del TSC se sumó a una caminata organizada por la Fundación Hondureña contra el Cáncer de Mama (Funhocam), con el objetivo de promover la prevención y detección temprana de esta enfermedad en Honduras.

La actividad se efectuó el miércoles 22 de octubre cuando cientos de mujeres se movilizaron desde el bulevar Suyapa y concluyó en el Parque Central de Tegucigalpa, donde la fundación y la Secretaría de Asuntos de la Mujer (Semujer) brindaron una feria de la salud, que incluyó brigadas médicas gratuitas para facilitar evaluaciones e informar a la población sobre la importancia del diagnóstico oportuno.

La participación del TSC en dicha actividad fue coordinada por la licenciada Dulce Patricia Villanueva,



El TSC, a través de su Comisión de Género y No Discriminación, efectuó la rifa de 20 mamografías a practicarse en el Hospital y Clínicas Viera.



El sorteo se realizó en la Clínica Médica del TSC con la presencia de representantes de la Comisión de Género y No Discriminación, Comité de Probidad y Ética y personal médico.

gerente de Verificación y Análisis y coordinadora de la Comisión de Género y No Discriminación, con apoyo de la Gerencia de Talento Humano.

Finalmente, la Comisión de Género y No Discriminación efectuó una rifa de 20 mamografías a practicarse en el Hospital y Clínicas Viera, de la capital.

El pago de las 20 mamografías fue financiada con lo recaudado en los Jeans Day autorizadas para financiar las actividades programadas por esta Comisión.

El sorteo se realizó en horas de la tarde del viernes 24 de octubre, 2025, en la Clínica Médica de la institución, con la presencia de miembros de la Comisión de Género y No Discriminación, del Comité de Probidad y Ética, la doctora Wendy Tenorio y el abogado Cesar Castellanos.

Las personas acreedoras de los 20 certificados, de las áreas operativas y administrativas, son: Milgran Elizabeth Ordóñez Lanza, Miltha Rosa Pineda Ávila, Mario Pineda Espinoza, Luis Arturo Castellanos Vallecillo, Rosa Ángela Padilla Andino, Patricia Magdalena Gálvez Muñoz, Karen Esther Ávila Henríquez, Lidia Marina

Quiroz, Ruth Yadira Moncada.

Además, Idis Sonay Godoy Dávila, Nancy Carolina Baca y Gaudy Celeste Aguilera, Rubén Barahona, Digna María Moya Bustamante, Glenda Xiomara Reyes Núñez, Óscar David Sánchez, Dulce Cecilia Barrientos, Ruth Argentina Mejía Hernández, Yessica Sánchez Flores y Roderico Lozano Andino.

Incidencia

Según autoridades de Funhocam, una de cada ocho mujeres en el país es

diagnosticada con cáncer de mama, la forma más común de cáncer entre la población femenina hondureña y la segunda causa de muerte por enfermedades oncológicas.

Se hace un llamado tanto a mujeres como a hombres a realizarse autoevaluaciones periódicas y chequeos médicos.

El mensaje es claro: la detección temprana salva vidas, por ello la importancia de fomentar una cultura de prevención.

El 19 de octubre se celebra el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, una fecha dedicada a crear conciencia sobre la importancia de la detección temprana y la prevención de esta enfermedad.

Octubre es conocido a nivel mundial como el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, donde se promueven campañas de información, detección oportuna y acceso a tratamientos de calidad.



Representantes del TSC participaron en la caminata organizada por la Fundación Hondureña contra el Cáncer de Mama (Funhocam), en apoyo a la prevención y detección temprana.

TSC RECIBIÓ RECONOCIMIENTO POR CUMPLIR DISPOSICIONES EN MATERIA DE GÉNERO



para priorizar intervenciones a nivel nacional o local para cerrar brechas y reducir las desigualdades de género.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER) aplicará anualmente el índice de inversión de equidad de género, como un mecanismo de monitoreo y evaluación de la gestión pública en materia de equidad de género. Para este fin, las instituciones del Estado deben presentar un reporte presupuestario anual a través de las Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEGs), sobre su asignación y ejecución presupuestaria con perspectiva de género. Dicho reporte debe ser socializado con las Instituciones del Estado, Organizaciones de Mujeres y Sociedad Civil.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue distinguido por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (Semujer), por su destacada labor en la promoción de la igualdad de género, en cumplimiento del artículo 272 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025, atendiendo la instrucción de delegación por parte del Magistrado Presidente, Jorge Medina Rodríguez.

de Reconocimiento a las instituciones públicas que han dado cumplimiento al Artículo 272 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025, atendiendo la instrucción de delegación por parte del Magistrado Presidente, Jorge Medina Rodríguez.

El reconocimiento institucional fue entregado durante un acto oficial, celebrado en un hotel capitalino, con la presencia de autoridades gubernamentales, representantes institucionales y organismos de cooperación.

En reconocimiento a su compromiso institucional con la igualdad y justicia de género, reflejado en la asignación de recursos para impulsar políticas públicas más justas e inclusivas en el 2025", cita el certificado otorgado al TSC por la ministra de Semujer, Doris García Paredes.

La gerente de Verificación y Análisis y coordinadora de la Comisión de Género y No Discriminación, Dulce Patricia Villanueva, representó al TSC en el Acto

El referido artículo 272 cita textualmente: "El Presupuesto de Género es una herramienta democrática de acción afirmativa en la asignación de recursos destinados para poner en marcha acciones para cerrar la brecha de discriminación entre hombres y mujeres, garantizando que los fondos sean empleados de manera ecuaníme desde la óptica de género. Las dependencias y entidades deben considerar lo siguiente:

- 1) En su Plan Operativo Anual (POA) Presupuesto, validar a nivel de resultados finales e intermedios, todas aquellas acciones para reducir las brechas de género y atender causales de la desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres; y,
- 2) Uso de la información desagregada (sexo, etnia, edad, departamento, municipio, entre otros)

Todas las instituciones públicas deben remitir reportes trimestrales a la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), sobre las acciones, asignación y ejecución de recursos en favor de igualdad y la equidad de género, conforme la Política Nacional de la Mujer y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer. Los informes deben ser remitidos por las Unidades de Planificación y Evaluación de Gestión (UPEGs), en coordinación con la Unidad de Género. Las instituciones estatales deben asignar de su presupuesto el diez por ciento (10%) como mínimo para realizar acciones en favor de la igualdad y justicia de género".

Este logro refleja el compromiso del TSC con la igualdad de género, la no discriminación y el fortalecimiento institucional, reafirmando su papel de ente rector del sistema de control de los recursos públicos.



NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

ISSAI 400 PRINCIPIOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



La **ISSAI 4000** forma parte del marco de normas internacionales de auditoría del sector público desarrollado por la **INTOSAI**.

Su propósito es promover auditorías de cumplimiento eficaces, independientes y de alta calidad, reforzando la credibilidad, transparencia y confianza en los informes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

Esta norma se basa en:

ISSAI 100: Principios fundamentales de auditoría del sector público.

ISSAI 400: Principios específicos de la auditoría de cumplimiento.

La **auditoría de cumplimiento** evalúa si las actividades, operaciones o transacciones se ajustan a leyes, reglamentos y normativas aplicables. Aunque es un tipo distinto de auditoría, comparte algunos principios con las auditorías financieras y de desempeño.

Aplicación y opciones para las EFS

Las EFS pueden aplicar la ISSAI 4000 de dos formas:

- **Opción 1:** Elaborar normas nacionales basadas o coherentes con la ISSAI 4000 y 400.
- **Opción 2:** Aplicar directamente las Normas Internacionales ISSAI 4000–4899.

En ambos casos:

- Las EFS deben declarar claramente qué norma aplican en sus informes.
- Pueden referirse de forma general al marco ISSAI sin detallar cada norma en cada informe.
- Si una exigencia de la ISSAI 4000 no se cumple, debe explicarse y justificarse en el informe.

Estructura de la ISSAI 4000

1. **Ámbito de aplicación** y cómo las EFS pueden referirse a la norma en sus informes.
2. **Definición y objetivos** de la auditoría de cumplimiento y sus principios básicos.
3. **Exigencias generales** antes y durante la auditoría.
4. **Requisitos específicos** para las fases principales del proceso de auditoría.

Alcance y relación con otras auditorías

- La ISSAI 4000 no invalida leyes nacionales ni reglamentos existentes.
- Puede aplicarse a auditorías de cumplimiento independientes o combinadas con auditorías financieras o de gestión, diferenciando claramente las conclusiones de cada tipo.
- Las exigencias y explicaciones de la norma son obligatorias, salvo que no sean pertinentes.
- No cubre otros trabajos o investigaciones que no sean auditorías de seguridad.



ESPACIO MOTIVACIONAL

PENSAMIENTO POSITIVO: DETÉN EL DIÁLOGO INTERNO NEGATIVO PARA REDUCIR EL ESTRÉS

El pensamiento positivo es útil para el manejo del estrés e incluso puede mejorar tu salud. Practica superar el diálogo interno negativo con los ejemplos que te ofrecemos.

¿Tu vaso está medio vacío o medio lleno? Es posible que la forma en que respondas a esta antigua pregunta sobre el pensamiento positivo refleje tu visión de la vida, tu actitud hacia ti mismo y si eres optimista o pesimista, e incluso puede afectar tu salud.

De hecho, algunos estudios muestran que los rasgos de personalidad como el optimismo y el pesimismo pueden afectar muchas áreas de tu salud y de tu bienestar. El pensamiento positivo que suele ir aparejado con el optimismo es una parte clave del manejo del estrés de manera eficaz. El manejo del estrés de manera eficaz está asociado con muchos beneficios para la salud. Si tiendes a ser pesimista, no te desespere, puedes aprender a pensar de forma positiva.

Información sobre el pensamiento y el diálogo interno positivo

El pensamiento positivo no significa que ignoras las situaciones menos agradables de la vida. El pensamiento positivo solo significa que enfrentas lo desagradable de una manera más positiva y productiva. Crees que va a pasar lo mejor y no lo peor.

El pensamiento positivo suele comenzar con el diálogo interno. El diálogo interno es ese flujo interminable de pensamientos no manifestados que te pasan por la cabeza. Estos pensamientos automáticos pueden ser positivos o negativos. Parte del diálogo interno proviene de la lógica y la razón. Otra parte puede surgir de las ideas erróneas que creas por falta de información o expectativas consecuentes de ideas preconcebidas de lo que podría suceder.

Si los pensamientos que te pasan por la cabeza son en su mayoría negativos, es más probable que tu perspectiva de la vida sea pesimista. Si tus pensamientos son mayormente positivos, es probable que seas un optimista, alguien que practica el pensamiento positivo.

Los beneficios para la salud del pensamiento positivo

Los investigadores aún exploran los efectos del pensamiento positivo y del optimismo en la salud. Los beneficios para la salud que es posible que el pensamiento positivo proporcione incluyen los siguientes:

- Aumento de la expectativa de vida
- Tasas más bajas de depresión
- Niveles más bajos de sufrimiento emocional y dolor
- Mayor resistencia a las enfermedades
- Mayor bienestar psicológico y físico
- Mejor salud cardiovascular y menor riesgo de muerte por enfermedades cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares



Menor riesgo de muerte por cáncer
Menor riesgo de muerte por afecciones respiratorias
Menor riesgo de muerte por infecciones
Mejor capacidad de afrontar una situación difícil durante las dificultades y los momentos de estrés

No está claro por qué las personas que se enfocan en el pensamiento positivo experimentan estos beneficios para la salud. Una de las teorías es que tener una perspectiva positiva te permite afrontar mejor las situaciones estresantes, lo que reduce los efectos nocivos para la salud del estrés en tu cuerpo.

También se cree que las personas positivas y optimistas tienden a llevar un estilo de vida más saludable: realizan más actividad física, siguen una alimentación más sana y no fuman ni beben alcohol en exceso.

Cómo enfocarte en el pensamiento positivo

Puedes aprender a convertir el pensamiento negativo en pensamiento positivo. El proceso es simple, pero requiere tiempo y práctica: en definitiva, estás creando un nuevo hábito. Las siguientes son algunas formas de pensar y comportarse de manera más positiva y optimista:

- **Identifica las áreas a cambiar.** Si quieres ser más optimista y tener un pensamiento más positivo, primero identifica las áreas de tu vida en las que sueles pensar de forma negativa, ya sea el trabajo, tu trayecto diario al trabajo, cambios en la vida o una relación. Puedes empezar de a poco y centrarte en una de las áreas a las que debes darle un enfoque más positivo. Considera un pensamiento positivo para controlar tu estrés en lugar de uno negativo.
- **Evalúate.** Cada tanto, durante el día, detente y evalúa lo que piensas. Si encuentras que tus pensamientos son mayormente negativos, trata de encontrar una manera de darles un giro positivo.
- **No olvides el sentido del humor.** Permítete sonreír o reír, especialmente durante momentos difíciles. Busca el humor en situaciones cotidianas. Cuando uno puede reírse de la vida, se siente menos estresado.
- **Mantén un estilo de vida saludable.** Trata de hacer ejercicio durante unos 30 minutos la mayoría de los días de la semana. Incluso puedes dividirlo en intervalos de 5 o 10 minutos a lo largo del día. El ejercicio puede influir positivamente en el estado de ánimo y reducir el estrés. Mantén una dieta saludable para alimentar tu mente y tu cuerpo. Duerme lo suficiente y aprende técnicas para controlar el estrés.



- **Rodéate de gente positiva.** Rodéate de personas positivas que te apoyen y en quienes puedas confiar para que te den consejos y opiniones útiles. Las personas negativas pueden aumentar tu nivel de estrés y hacerte dudar de tu capacidad para controlarlo de manera saludable.

- **Practica el diálogo interno positivo con uno mismo.** Comienza siguiendo una simple regla: no te digas nada a ti mismo que no le dirías a otra persona. Sé amable y alentador contigo mismo. Si un pensamiento negativo ocupa tu mente, evalúalo en forma racional y responde con afirmaciones de lo que está bien sobre ti mismo. Piensa en las cosas por las que estás agradecido en tu vida.



CÁPSULAS DEL SABER

DATOS SOBRE USO DE MAYÚSCULAS

Debemos dejar de escribir palabras con mayúscula inicial, porque deberán escribirse con minúsculas:

Si alguien se llama Francisco la primera letra de su nombre debe ser mayúscula, pero deben escribirse con minúscula todas las palabras que podamos añadir antes de su nombre y que usemos para dirigirnos a esa persona.

Estas palabras suelen llamarse tratamientos, antenombres o adjetivos y se escriben con minúsculas.

Por ejemplo:

- don, san, licenciado, presidente, papa...
- La casa es de don Francisco.
- Hoy se conmemora a san Francisco.
- La libreta es del licenciado Francisco.
- La asamblea la dirigió el presidente Francisco...
- El papa Francisco falleció el pasado 21 de abril.



CÓMO ESCRIBIR LAS LISTAS

¿Cuándo escribimos una lista debemos colocar un punto al final de cada elemento, se pone una coma o no se coloca nada?

La lista no deja de ser un texto, es algo que podemos leer de principio a fin y lleva un orden. Su única diferencia es que presenta información de manera mas organizada para que se pueda leer claramente.

Como cualquier texto puede tener signos de puntuación.

Por consiguiente, cada elemento de la lista debe escribirse con minúscula, no con mayúscula inicial.

1. lunes
2. martes
3. miércoles

En cuanto a los signos hay dos opciones válidas:

- Se puede dejar todos los elementos sin ningún signo de puntuación al final

1. lunes
2. martes
3. miércoles

- Se puede colocar una coma después de cada elemento y un punto final después del último elemento.

1. lunes,
2. martes,
3. miércoles.



Los elementos de estos ejemplos son cortos, pero si fueran muy largos se sugiere que en lugar de comas se use el punto y coma.

PARÓNIMOS
¡NO TE CONFUNDAS!



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones octubre, 2025

- [Aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas](#)
- [Decretar Veda Permanente para las especies ARA MACAO \(Guara Roja\) y ARA AMBIGUUS \(Guara Verde\) quedando prohibido definitivamente el registro y uso como mascota silvestre en el territorio nacional](#)
- [Reglamento de Observación Electoral para Elecciones Generales 2025](#)
- [Reglamento para la Liquidación de Insumos](#)
- [Reforma al Reglamento Interno del Fondo de Administración Solidaria](#)
- [Reglamento Especial para la Tecnovigilancia](#)
- [Reglamento Especial para la Farmacovigilancia](#)
- [Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2025, que concluye el 31 de diciembre de 2025, así como las Disposiciones Operativas de cumplimiento obligatorio para el Sector Público](#)
- [Reformas a la Ley de Tránsito](#)
- [Acuerdo en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina...](#)

Cumpleaños del mes de Noviembre

EDWIN ORLANDO CASTELLANOS ESCOTO	2
MARÍA DEL CARMEN RAMOS SOTO	2
EDWIN ARTURO GUILLÉN FONSECA	3
JUAN CARLOS PINEDA GUZMAN	3
CELESTE AIDA MEJÍA GUEVARA	4
EMELYN MARISELA VÁSQUEZ NÚÑEZ	4
LÁZARO ALEXANDER FLORES BETANCOURTH	4
LIDIA MARINA QUIROZ	4
NADIA LIZETH OSORTO FRANCO	4
OSCAR NILO PENMAN ZUNIGA	4
YESICA MARLENY MENDOZA SÁNCHEZ	4
MARÍA AUXILIADORA AGUILERA VALLEJO	5
YADIRA YAMILETH RODRÍGUEZ ESCALÓN	6
HERNAN MALDONADO SALGADO	7
MAYRA CAROLINA PAVON GUILLEN	9
FÁTIMA HONORINA ESPINAL LAGOS	10
FANNY JOHANNA ESTRADA ORDOÑEZ	11
LIGIA GABRIELA MORENO BUSTILLO	11
EDGAR YOVANY BANEAS ANDINO	12
MIGDALIA NOHEMÍ ESTRADA DÍAZ	12
FLOR YAZMINA CASTELLANOS MARTÍNEZ	14
RONALD GABINO GARCÍA MORAN	14
WILMER OBED BARRALAGA LÓPEZ	14
IHTSA RAFAELA SÁNCHEZ MURILLO	15
ALEX JEOVANNY MERAZ VELASQUEZ	17
LUZ HAYDEE CASTRO PADILLA	17

Cumpleaños del mes de Noviembre

FATIMA YAMILETH RODRÍGUEZ ALVARADO	18
JORGE ADALBERTO VÁSQUEZ ORDOÑEZ	19
LUZ AURORA MADRID SUAZO	19
MIRIAN ADRIANA NAVAS ESPINAL	19
NANCY GABRIELA JUÁREZ JUÁREZ	19
OSIRIS MARELENA AMAYA GAITÁN	19
VERA SARAHI CENTENO IRIAS	20
CAMILA LIZBETH MARTÍNEZ CARCAMO	21
JOSE ROLANDO BACA COREA	21
KAREN LIZETH HERNÁNDEZ CHÁVEZ	21
HUGO ORLANDO GONZÁLEZ ANDINO	22
JOSÉ ALBERTO GUTIÉRREZ RUIZ	22
NOE ARTURO TORRES RICO	22
EDDA CAROLINA GODOY CRUZ	24
LINDA CLARITZA ALVARENGA MONTOYA	25
MAIRA YESENIA PINEDA	25
VICTOR MAURICIO PAEZ CASTILLO	25
EMERLIN SAGRARIO AVILEZ FLORES	26
KATYA MARICELA MONTENEGRO IZAGUIRRE	26
LUIS ARTURO CASTELLANOS VALLECILLO	27
MIGUEL PADILLA BERRIOS	27
NANCY CAROLINA BACA MATEO	27
RAMÓN TOSCANO ÁVILA	27
ALLAN JOSE SÁNCHEZ PALMA	28
LOURDES MARISOL JAVIER FONSECA	28
BLANCA DEYSY LÓPEZ ESCOTO	30
GABRIELA MARÍA VELASQUEZ VARGAS	30



¿Qué hacemos?

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras es la entidad encargada de la **fiscalización de los recursos públicos en el país.**

Su principal función es vigilar, supervisar y auditar el uso adecuado de los fondos públicos **para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.**

Misión



Fiscalizar de manera efectiva, oportuna y preventiva los fondos, bienes y recursos del Estado, **fomentando una gestión pública honesta y transparente orientada a brindar mejores servicios para la sociedad.**

Visión



Contribuir a una gestión eficiente, **eficaz e íntegra de los recursos públicos.**